

Reingeniería del Sistema de Permisos

Por décadas, la Cámara de Comercio de Puerto Rico ha abogado por una reingeniería total al alcaico sistema de permisos que –además de ser uno burocrático y costoso—ha sido un obstáculo constante al desarrollo económico, la atracción de inversión y el crecimiento de las empresas locales, particularmente en el sector de la construcción y las pymes.

La Cámara de Comercio ha sido enfática en impulsar la unificación del sistema de permisos del país en un formulario único que pueda utilizarse en todas las agencias y municipios, elimine el escollo a la exposición y creación de nuevos negocios, y estimule la expansión de negocios existentes.

No hay espacio ni tiempo para reglamentación lenta y excesiva en Puerto Rico. Es momento para apoyar todo intento del Gobierno de rediseñar los procesos de concesión de permisos que ofrezca a nuestro sector empresarial la agilidad necesaria que nos haga más competitivos en la atracción de inversión, creación de nuevos empleos y generación de actividad económica.

Ciertamente, la reingeniería al sistema de permisos –que esperamos que se apruebe con celeridad por la Legislatura —al igual que otras recomendaciones de la Cámara de Comercio, como la derogación de la Ley de Cierre, la reforma laboral, la ley de alianzas público privadas y próximamente la reforma contributiva y energética—son y serán la chispa que arranque la rueda de desarrollo económico de Puerto Rico.